

## Avance de 70% en Banco de ADN

### ANUNCIA FISCALÍA

El Banco de ADN para uso Forense de la capital, que aportará información para las investigaciones criminales en materia de feminicidio, violación, secuestro y otros delitos, lleva un avance de 70%, indicó la Fiscalía General de Justicia local en el informe de Avances del Plan de Política Criminal 2020 que entregó al Congreso capitalino.

En el documento, se detalló que han ejercido 89 millones 249 mil pesos, de un presupuesto total de 90 mil mdp destinados para su creación, que se han empleado para la construcción de las instalaciones, equipamiento y mobiliario especializado.

También señaló que se han puesto en marcha seis Unidades Criminalísticas de Proximidad para enfrentar delitos de alto impacto.

— Georgina Olson

### EL DATO

### Ofrecen mejor atención

Las Unidades Criminalísticas de Proximidad permiten abreviar una solicitud para la práctica de estudios periciales sin acudir a un MP.



# SEGUNDA VUELTA

## “Miope”, plan de subsistencias económica del GCDMX

**Por Luis Muñoz**

No es ninguna novedad que ante cualquier situación adversa la mujer sea quien resiente con mayor severidad sus efectos.

Basta recordar lo que ONU Mujeres México ha señalado de manera constante y aún así sus condiciones siguen siendo las mismas o peor.

Se sabe que las emergencias humanitarias, los desastres y las pandemias mundiales ponen a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de violencia.

Así que la crisis sanitaria por Covid-19 no es una excepción.

Las exigencias han estado siempre ahí. Los derechos de las mujeres y niñas deben garantizarse en toda circunstancia y con especial énfasis en este tipo de situaciones.

Pero su situación no mejora.

Ahora padecen los efectos de la crisis económica derivada del cierre de negocios a causa de la pandemia.

El diputado y vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, ha vuelto a poner “el dedo en la llaga” al demandar para este sector de la sociedad lo que considera justo por ser, en muchos casos, cabeza de familia.

El cierre de empresas, la resistencia a proporcionar más apoyos y una negativa constante hacia las necesidades de la mujer, en esta capital, las ha condenado a una situación lamentable para su desarrollo profesional.

Por esta y otras razones, como legislador y promotor de derechos humanos alzó la voz para exigirle a la je-

fa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, instruir a las secretarías de las Mujeres y de Desarrollo Económico de la CDMX, unir esfuerzos y orientar políticas y alternativas de negocio para ellas.

El legislador hace ver que existen muchas mujeres solas, jefas de familia, madres solteras y con alguna capacidad diferente que, por dicha situación, les es complicado mantener un ritmo de trabajo sólido y necesitan la ayuda gubernamental.

Para ser claros: “el símbolo feminista de este gobierno no es visible y, por el contrario, las ataca más y más, sin olvidar la falta de inversión a los refugios para mujeres víctima de violencia, el recorte de recursos a programas de promoción de derechos humanos y el reducido plan de subsistencia económica para quienes son viudas”.

Von Roehrich, como representante popular, reclama apoyo para las mujeres, sobre todo a las que habitan en zonas rurales o áreas marginadas de la capital, como Milpa Alta, Tláhuac, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Xochimilco y Tlalpan, donde hay rezago en los índices de desarrollo para la mujer.

“Exhortamos a la jefa de Gobierno a tener una visión emprendedora hacia ellas, que no las abandone en este momento de pandemia y les ayude a sacar a sus familias adelante”, señaló.

No hay pretexto, dijo el legislador, Sheinbaum tiene los recursos, el mandato gubernamental y la simpatía de los alcaldes de Morena (buenos para nada) que no mueven un dedo por sal-

varlas”. Además de frenar los sueños, la 4T las ha dejado a merced de la violencia... ONU Mujeres México destaca al respecto que la violencia contra las mujeres y niñas es la violación de los derechos humanos de las mujeres más extendida que las afecta en todo el mundo, tanto en espacios privados como públicos.

Las causas de esta violencia son la desigualdad y la discriminación de género, así como las normas sociales y las masculinidades nocivas aún vigentes en nuestras sociedades.

### PROGRAMA DE FOVISSSTE PARA VIVIENDA

De acuerdo con Conadevi, México registraba en 2020 un déficit de 9.2 millones de viviendas y si cada año se realizan únicamente 1 millón de acciones de este tipo, significa que si se construyen 250 mil viviendas nuevas anuales, el déficit se irá incrementando.

Frente a esta realidad, Fovissste ha decidido contribuir con su “granito de arena” a la solución del problema de vivienda en el país.

Mediante un comunicado informó que a través del programa “CONSTRUYES tu Casa”, participa en la plataforma nacional de autoproducción de vivienda.

Así, se sumó a la autoproducción “Decide y Construye” que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por medio del cual se ofrece a los acreditados una op-



ción para edificar sus viviendas con calidad, ahorro y eficiencia de recursos.

Además del financiamiento, el programa ofrece gratuitamente ocho proyectos ejecutivos, uno por cada región en las que se dividió el país, que incluyen plano arquitectónico, de instalaciones eléctricas y sanitarias, cimentación, estructura y vista en tercera dimensión o "Render".

Fovissste destacó que cada proyecto se diseñó de acuerdo con el clima, geografía y terreno de cada una de las regiones y equivale a un ahorro de hasta 80 mil pesos para el acreditado respecto a si contratara a un especialista para conformárselo.

A través de "CONSTRUyes tu Casa" el acreditado puede obtener un financiamiento de hasta un millón 171 mil 513 pesos, más una cantidad equivalente al saldo de su Subcuenta de Vivienda, con una tasa de interés entre 4 y 6 por ciento.

**Im0007tri@yahoo.com.mx**





## DIVERSAS PROBLEMÁTICAS

# Analizarán el desarrollo urbano de Chapultepec

El gobierno capitalino envió la iniciativa al Congreso de la CDMX

ARTURO R. PANSZA

**D**el gobierno capitalino, el Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa con proyecto de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec.

Con el mismo, se pretende detectar las problemáticas actuales en congruencia con las políticas urbano-ambientales a nivel federal, capital del país y alcaldía Miguel Hidalgo. La iniciativa será sometida a un análisis, discusión y aprobación durante el actual periodo ordinario de sesiones del Legislativo.

Resulta que el documento será discutido por integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en busca de la renovación de políticas y estrategias del ordenamiento territorial que permitan equilibrar los intereses públicos, privados y sociales de la zona de Lomas de Chapultepec.

Se trata de un espacio donde el problema de movilidad es elevado, toda vez que de acuerdo con el diagnóstico de la organización Sin Tráfico, el área de estudio presenta un promedio de vulnerabilidad de 50 por ciento ante el elevado tránsito en hora pico.

Resulta que los estudios realizados en 2017 muestran a la zona de Las Lomas con un índice de tráfico promedio de 1.23, lo que implica que trasladarse en el área de estudio en hora pico, toma aproximadamente 20 por ciento más tiempo que lo que tomaría en hora promedio.

**Será discutido** por integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México



**Se buscará** equilibrar los intereses públicos, privados y sociales en la zona de Lomas de Chapultepec  
/FOTO: ROGELIO TINOCO



#Elecciones2021

# Se 'destapan' morenistas

**La candidatura de Morena a la alcaldía de Coyoacán será disputada por dos compañeros de bancada en el Congreso de la Ciudad de México**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**D**os diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se registraron como precandidatos a la alcaldía de Coyoacán.

Se trata de Carlos Castillo, representante local de la zona de los Pedregales de Coyoacán, y de Leticia Varela, quien es legisladora por la zona de la demarcación que colinda con la alcaldía Benito Juárez.

Ambos diputados informaron que se habían registrado a través de sus redes sociales personales.

El primero fue Castillo quien afirmó que iba a contender de

manera interna en Morena para mejorar la vida de los coyoacenses, que se ha visto afectada por la omisión del Gobierno que actualmente encabeza Manuel Negrete.

"Se necesita un Gobierno

que mejore los servicios públicos y atienda la falta de agua y la emergencia sanitaria de COVID-19", mencionó.

Añadió que es momento de que los habitantes de la alcaldía se vuelvan a sentir orgullosos de ser parte del corazón cultural de la ciudad.

"Que nos volvamos a sentir orgullosos de ser de esta bella alcaldía", señaló quien actualmente es presidenta de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso local.

Mientras que Varela informó

horas después que Castillo sobre su registro como precandidata a alcaldesa.

La diputada, quien es presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Legislativo local, afirmó que Coyoacán ne-

cesita una mujer que acabe con la corrupción.

"Juntos y juntas podemos acabar con la impunidad, te-

nemos que acabar con los moches y las corrupciones", mencionó.

Además, al igual que Castillo, Varela señaló que Coyoacán necesita alguien que mejore los servicios públicos de la alcaldía.

"Necesita una mujer que no le tiemble la mano y otorgue los servicios que necesita la pobla-

ción (...) necesita una mujer que atienda las necesidades locales y que se coordine con el Gobierno de la Ciudad y el Federal", declaró.

Los dos legisladores competirán por obtener la candidatura del partido, que será definida a través de una encuesta.





## Padierna formaliza registro

La diputada federal, Dolores Padierna, formalizó su registro ante Morena como precandidata a la alcaldía de Cuauhtémoc.

"Me causa una gran alegría, vecinas y vecinos del corazón de México, que hace unos momentos presenté mi solicitud de registro. Desde hace muchos años, como a ustedes les consta, he luchado por el bienestar del pueblo de México, lo he hecho desde diversas trincheras, pero pocas cosas me enorgullecen más que tener la posibilidad de volver a trabajar desde y por la Cuauhtémoc, nuestro hogar", expresó en un video publicado en sus redes sociales.

Padierna afirmó que Cuauhtémoc, que actualmente gobierna el morenista Néstor Núñez, necesita un gobierno eficiente y honesto.

"Necesitamos un gobierno honesto y eficiente, entregado al único objetivo de lograr el bienestar de sus habitantes y que acompañe en este esfuerzo a nuestra jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador", declaró.

**Se necesita un Gobierno que mejore los servicios públicos y atienda la falta de agua y la emergencia sanitaria (...)**  
**Además debemos de volver a sentirnos orgullosos de ser de esta alcaldía"**

**Carlos Castillo**

Aspirante a la alcaldía Coyoacán





FOTOS: ESPECIAL

**Leticia Varela y Carlos Castillo buscarán ganar la alcaldía en Coyoacán.**



## VAN POR ESPACIOS SEGUROS

# PREVENDRÁN VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS

**Legisladores integrantes del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron modificar a esta Ley**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A fin de prevenir la violencia y discriminación durante eventos deportivos, legisladores integrantes del Congreso de la CDMX, aprobaron modificar la Ley para Prevenir la Violencia en Espectáculos Deportivos del Distrito Federal.

La presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, Guadalupe Chavira de la Rosa, resaltó que las modificaciones a la ley son en pro de combatir la violencia, lo cual “sólo es posible creando espacios públicos seguros y modificando la idiosincrasia que existe desde el comienzo de las actividades deportivas”, dijo.

Señaló que un alto porcentaje de las personas que habitan en la Ciudad han ubicado algunas instalaciones deportivas como lugares inseguros, por lo que resaltó la necesidad de cambiar esa perspectiva, toda vez que la seguridad y el deporte son derechos humanos que todos deben gozar.

“Resulta inadmisibles que se observe violencia o discriminación en cualquier recinto destinado al deporte”, sostuvo.

Explicó que en cuanto a la armonización de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, la comisión tomó en

consideración lo mandado por el Artículo Trigésimo Noveno Constitucional, el cual señala como plazo el 31 de diciembre del 2020, además de actualizar las nomenclaturas de las instituciones locales en la materia.

Agregó que se hicieron los cambios a las propuestas no solo para que la Ley estuviera armonizada conforme a lo previsto en la Constitución, sino también para que la misma tuviera un lenguaje con perspectiva de género.

## JUNTOS



El dictamen aprobado integra las iniciativas de los diputados Valentina Baires y Nazario Norberto

## AJUSTES



La Comisión dictaminadora consideró cuidar la técnica legislativa y realizar ajustes en algunos artículos







· Evitarán también la discriminación



# Recibe Congreso Programa Parcial de Desarrollo Urbano de las Lomas

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa con proyecto de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec, enviada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la cual busca detectar las problemáticas actuales en congruencia con las políticas urbano-ambientales a nivel federal, Ciudad de México y alcaldía Miguel Hidalgo.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec cubre una superficie de 616 hectáreas, que representa alrededor del 13 por ciento de la superficie de la alcaldía Miguel Hidalgo.

El documento busca reordenar el programa vigente desde hace más 20 años y entre otras cosas rescata el proyecto de ampliación de la línea 7 del Metrobús, que corre por Paseo de la Reforma, para crear un sistema de transporte complementario de Auditorio Nacional a Santa Fe, con 70 autobuses de piso bajo que correrían por el carril lateral sin afectar el arbolado ni los camellones.





**José Luis Rodríguez**

# Teletrabajo o home office

**Estamos hechos** de tiempo, y este tiempo de la pandemia ha cambiado los hábitos de todas las personas, en diversas áreas, y el caso del ámbito laboral no es la excepción. El teletrabajo, o mejor conocido como Home Office, pasó de ser una práctica poco común, a convertirse en el tiempo laboral del que están hechas, ahora las jornadas laborales.

**E**ste proceso de adaptación para que las actividades productivas en general se mantengan, ha sido posible en gran medida gracias a las herramientas tecnológicas y digitales. Sin embargo, este cambio se realizó sin que las condiciones legales estuvieran listas para el distanciamiento social al que nos ha obligado el Covid-19.

Por ello es de enorme relevancia el decreto emitido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en materia de Teletrabajo.

El panorama de salud actual obligó a que las personas trabajen desde casa, lo que genera múltiples adecuaciones. Para muchas y muchos el Home Office ha tenido ciertas desventajas como el no tener una oficina o un espacio específico para trabajar; otro inconveniente, según su decir es que trabajan más horas desde casa; y finalmente, que tienen que asumir los gastos adicionales por trabajar en casa, como los servicios de luz, internet, entre otros.

En la LFT ahora se contempla y regula el Teletrabajo y de acuerdo con la modifi-

cación, los patrones deberán, proporcionar, instalar y dar mantenimiento al equipo para el trabajo, esto incluye equipo de cómputo, sillas ergonómicas, impresoras, entre otros; deberá garantizar el derecho a la desconexión; también asumirá una parte de los gastos de internet, telefonía y luz; y no se deberá pagar un menor salario.

En el caso de las personas trabajadoras, en la modalidad de teletrabajo, tendrán la obligación de: tener cuidado en la conservación de los equipos que reciban; informar sobre los costos para el uso de los servicios derivados del teletrabajo; apegarse a las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo; así como a los mecanismos y sistemas de supervisión, y los mecanismos de protección de datos.

Este proceso de cambio en la modalidad de presencial a teletrabajo, deberá ser voluntario y será establecido por escrito y cuando se dé un cambio a la modalidad de teletrabajo, las partes tendrán el derecho de reversibilidad a la modalidad presencial, para lo cual podrán pactar los mecanismos, procesos y tiempos necesarios para hacer válida su voluntad de retorno a dicha modalidad.

Para esto, se estableció un plazo de 18

meses para que se publique una Norma Oficial Mexicana que rijan las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo a distancia.

No obstante, este avance, se debe cuidar que la evolución tecnológica no genere que las brechas de desigualdad, entre quienes no cuentan con las condiciones para hacerlo y quienes sí, aumenten. Pues de acuerdo con lo revelado por el Censo 2020 del Inegi, en México hasta antes de la pandemia, solo el 52.1 por ciento de las familias dijeron tener internet, y únicamente el 37.6 computadoras o laptops.

Desde el Congreso de la Ciudad continuaremos trabajando a favor de los derechos de las y los trabajadores, generando condiciones para un mayor desarrollo económico.

Volveremos a estar juntos y pronto volveremos a abrazarnos.



Vicecoordinador del grupo parlamentario  
de Morena en el Congreso  
de la Ciudad de México  
@LUIS\_DIAZDELEON

**Es enorme** relevancia el de-  
creto emitido por el Presidente de  
la República, por el que se refor-  
ma el artículo 3ll y se adiciona el  
capítulo XII Bis de la LFT, en ma-  
teria de Teletrabajo.





## ABUSAN FARMACIAS

# Rebasan 100% alzas en los medicamentos

ARTURO R. PANSZA

### Demandan diputados de la CDMX a la Profeco verificar precios al público

**C**on base a la tabla de precios máximos de venta al público, se registran incrementos en los medicamentos que venden las farmacias de la capital del país, que superan en más de un cien por ciento, lo que debe ser atendido por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), demandaron diputados locales.

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, pidieron una verificación de precios de las medicinas para la atención de diversos padecimientos, a fin de evitar abusos hacia los capitalinos que las requieren, en especial para quienes no las pueden adquirir a través de la Seguridad Social y que son de escasos recursos.

Refirieron que en medio de la pandemia que se vive por el Covid-19, han ido en ascenso los abusos de responsables de las farmacias, al elevar los precios de medicinas, no solo las que se utilizan para el control de los síntomas que causa ese virus, sino para el control de enfermedades que se presentan entre la población citadina.

La diputada de Morena, Leticia Esther Varela Martínez, fue quien promovió que la Profeco supervise el costo de los medicamentos en farmacias, ante el argumento que con base a la tabla de precios máximos de venta al público, un producto de laboratorio puede tener un precio de 582 pesos, sin embargo, se puede ofrecer al público hasta en mil 50 pesos.

"Se trata de aumentos injustificados

que van en detrimento de la economía de las familias capitalinas, en especial aquellas que por alguna circunstancia no cuentan con la atención de alguna institución de Seguridad Social", expuso.

Fue la presidenta de la instancia legislativa, diputada sin partido Lizzete Clavel Sánchez, quien refirió que derivado del análisis del documento, se consideró procedente la propuesta, porque de acuerdo con los artículos 8 y 24 fracción decimotercera de la Ley Federal de Protección al Consumidor.







**En medio** de la pandemia por Covid-19, en las farmacias han elevado los precios de todo tipo de medicamentos /FOTO: IGNACIO HUITZIL



# Solicitan uso obligatorio del cubrebocas

## REDACCIÓN

@DDMexico

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Christian Von Roehrich, propuso ante el Congreso de la Ciudad de México, regular el uso del cubrebocas, ya que la capital se ha visto rebasada en casos de hospitalizaciones y defunciones por el coronavirus.

El vicecoordinador de la bancada panista presentó reformas a la Ley de Salud y de Cultura Cívica para que el uso del cubrebocas no sea opcional sino obligatorio, y que contemple sanciones para los infractores.

“En el espacio público o de lo contrario, multas de hasta 2 mil 600 pesos. En caso de no atender esta recomendación, habría sanciones administrativas con objeto de propiciar su uso; se trata de cuidar la salud y no sólo a través de la medicina correctiva, sino de medidas preventivas”, expresó.

## SANCIONES ECONÓMICAS

De acuerdo con la propuesta, las sanciones serían de mil 882.02 a 2 mil 688.6 pesos o un arresto de 25 a 36 horas, así como trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

El blanquiazul señaló que no es una medida nueva, ya que en ciudades como Tijuana, León y Toluca, se aplica. “La emergencia mundial ha generado contagios y fallecimientos, lo cual nos obliga a proponer y exigir de la autoridad medidas extraordinarias para contener el número escalado de pacientes y menos pérdidas humanas”, sentenció.





CUARTOSCURO

+ Diputados proponen multas de hasta 2 mil 600 pesos.







# Línea 13

## RECTA FINAL

• Como “uno de los legados más importantes que dejaremos las y los legisladores de este Congreso”, calificó el diputado **Guillermo Lerdo de Tejada** las reformas al Código Civil, de Procedimientos Civiles y a la Ley que, en materia de adopción, aprobó el Congreso de la CDMX. Con esta reforma ya se podrá contar con un registro único de las y los menores, además de que se establecen mecanismos y sanciones para evitar la trata.

## DEFENSORAS Y DEFENSORES

• El Congreso de la Ciudad aprobó entregar la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2020 a **Kenya Cytally Cuevas**, **Ernesto Rosas** y la Asociación Civil Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa: el Caracol AC. El dictamen fue presentado por la Comisión de Derechos Humanos y reconocerá a las personas, Organización No Gubernamental o institución pública o privada, que hayan destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

## POLICÍA CÍVICA

• La diputada del PAN **Margarita Saldaña** propuso crear la Policía Cívica para inhibir conflictos comunes entre colonos. La también presidenta de la Mesa Directiva en el Congreso local sostuvo que la iniciativa busca disminuir los hechos antisociales previstos en la Ley de Cultura Cívica de la CDMX, así como fortalecer las garantías de respeto a los derechos humanos. “Entre las bondades de esta normatividad, se contemplan reuniones periódicas con mandos de cuadrantes para acordar estrategias de prevención al delito y acciones de vigilancia para escuelas, centros culturales, parques y espacio público de uso colectivo”, precisó.

## REGULAN ADOPCIÓN

• Por unanimidad las y los diputados del Congreso local aprobaron reformas en materia de adopción en la CDMX para garantizar a niñas, niños y adolescentes en condiciones de adopción, el derecho a contar con una familia y para terminar con procedimientos difíciles y tortuosos. La diputada **Lilia Rossbach**, promotora de la iniciativa subrayó “que se tiene una obligación como sociedad con los grupos vulnerables y, considero, que dentro de estos grupos, las y los infantes y adolescentes en condiciones de abandono son los más frágiles e indefensos en este país”.

